



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social

LXVIII/CDHAGV/05

LXVIII/CDS/03

Chihuahua, Chih., 04 de diciembre de 2024.

### CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES. P R E S E N T E.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero; 101, fracción II, y 106, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVIII/0002/2024 M.D., aprobado a los 08 días del mes de octubre del año 2024**, se le cita a reunión de **Instalación de las Comisiones Unidas de manera presencial** en la **Sala Revolución** ubicada en planta baja del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **05 de diciembre** del año en curso, **a las 14:00 horas y/o al término de la Sesión Ordinaria**, en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

De conformidad al artículo segundo, del **Acuerdo en mención**, la Diputada o Diputado que quiera asistir en modalidad remota o virtual, deberá comunicarlo por escrito y en forma oportuna a quien presida la comisión, justificando la causa para conectarse en dicho modo.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de las Comisiones, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/82139610585?pwd=ziduli73TWeZ2PFrC82cwWTvwM2dyY.1>

ID de reunión: **821 3961 0585**

Código de acceso: **420809**

ATENTAMENTE

VALIDA ÚNICAMENTE  
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. HERMINIA GÓMEZ CARRASCO  
PRESIDENTA

VALIDA ÚNICAMENTE  
PARA AUTÓGRAFOS

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA  
PRESIDENTE

C.c.p. Dip. José Alfredo Chávez Madrid, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.  
C.c.p. Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA  
C.c.p. Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI  
C.c.p. Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas, Coordinador del Grupo Parlamentario de MC.  
C.c.p. Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo, Representante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.  
c.c.p. Dip. América Victoria Aguilar Gil, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PT

GAOR/NRSH



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisiones Unidas de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables y de Desarrollo Social

LXVIII/CDHAGV/05  
LXVIII/CDS/03

### Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del cuórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Recepción de propuestas para la integración de la Mesa Directiva de las Comisiones Unidas y, en su caso, designación de esta.
- IV. Informe de turno de los siguientes asuntos:
  - 1) **Asunto 210.** Oficio No. DGPL-1P1A.-1918.6, que envía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar, para los efectos del artículo 135 constitucional.
  - 2) **Asunto 328.** Iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, a efecto de ampliar y garantizar la esfera jurídica de derechos de esta población, a través de la protección transversal de sus familiares cercanos.
  - 3) **Asunto 339.** Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Derechos de las Personas Mayores en el Estado de Chihuahua, con el propósito de garantizar el ejercicio pleno del derecho humano de las personas mayores a una vida digna. Iniciativa reincorporada al proceso legislativo.
- V. Asuntos generales.

**Chihuahua, Chih., a cinco de diciembre de dos mil veinticuatro.**